mont per.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO
RECOPILACION Y REGLAMENTOS

RAN/JVJ/SMD/sma

DECLARA MONUMENTO HISTORICO EL RE-MOLCADOR DE ALTA MAR DENOMINADO "PODEROSO".

SANTIAGO, 06 AGO. 1990 631 X

Nº

## CONSIDERANDO:

Que, el remolcador "PODEROSO", construido en Inglaterra más o menos en 1912, es el remolca don más antiguo del mundo a flote y en servicio activo, por lo que constituye una verdadera reliquia flotante; y,

## VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°17.288, de 1970; acuerdo de sesión de 4 de julio de 1990 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

## DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico el remolcador de alta mar denominado "PODEROSO", construído en Inglaterra más o menos en 1912.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RICARDO LAGOS ESCOBAR MINISTRO DE EDUCACION



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

RAUL ALLARD NEUMANN SUBSECRETARIO DE EDUCACION

## DISTRIBUCION:

-	Oficina de Partes	2
-	Diario Oficial	1
-	Contralorla	3
-	Subsecretaria	1
-	Departamento Jurídico	1
-	Consejo de Monumentos	
	Nacionales	2

The second second and the second seco

ANTERNAS AL VINESTAS ...

TOROGER BONES OF THE TOROGER OF

- Total

10